



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 02 de diciembre de 2008

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luís Bardeggia.

Firmantes: Beatriz del Carmen Contreras, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Marta Ramidan, Luís Eugenio Bonardo, Maria Inés Maza.

- Al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, para que explique con la mayor precisión, los motivos de los pagos realizados, a la empresa Flavors y CIA S.A. (CUIT N 30689326753) a través de los mandatarios que esta estableció, entre el 10 de octubre de 2008 y 20 de noviembre de 2008.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS y María Inés MAZA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Con la mayor precisión, los motivos de los pagos realizados a la empresa Flavors y Cía. S.A. (CUIT N° 30689326753) a través de los mandatarios que estableció, entre el 10 de octubre y el 20 de noviembre de 2008.

VIEDMA, 16 de diciembre de 2008.